



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de SEPTIEMBRE de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Disponer que, a partir del día de la fecha, el secretario de cámara de la Vocalía N° 5 de la Cámara Federal de Casación Penal, doctor Nicolás Esteban BLANDO FIGUEROA -cuya prórroga de contratación fuera autorizada oportunamente mediante Resolución N° 1904/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año- pase a desempeñarse en la Vocalía N° 11 de la mencionada cámara

Regístrese, hágase saber y archívese.-

①
②

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION